



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 19

No. 027_2022

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL_CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 9:00am del martes 23 de agosto de 2022, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ - Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ - Asesora de despacho, delegada del Alcalde y Presidenta del Confis; JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO – Secretario de Planeación; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda; JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTÉS – Tesorero General; OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA – Profesional especializado (Contabilidad) y GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado (Presupuesto); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- 1) Llamado A Lista y Verificación De Quorum
- 2) Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día
- 3) Traslado presupuestal de la secretaría de Hacienda
- 4) Traslados presupuestales de la secretaría Desarrollo Social
- 5) Traslados presupuestales de la secretaría de Interior
- 6) Traslado presupuestal de la secretaría de Infraestructura (Oficina de Alumbrado Público)
- 7) Proposiciones y varios

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada – Presidenta del CONFIS	Despacho Alcalde
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Delegado en materia económica	No asistió
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Despacho	Secretario de Planeación
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
GENDERSON ROBLES MUÑOZ	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de siete de los ocho (8) miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 19

3. SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Acude GENDERSON ROBLES MUÑOZ, quien manifiesta que la Secretaria de Hacienda en su calidad de Ordenadora de gasto, mediante oficio del 19/Agos/2022 junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente Acta, solicita los siguientes movimientos presupuestales a saber:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSION)</p>	<p>DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA</p>
<p>CCPET: 2.3.2.02.02.006 Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua</p> <p>CODIGO PROGRAMATICO: 2408037</p> <p>DETALLE MGA: Servicio de control de la evasion de pago en los sistemas de transporte publico organizado</p> <p>CPC DANE: 64112</p> <p>Fuente de Financiación: RECURSOS PROPIOS 201</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.02.006.2408037.64112.201</p> <p>Valor \$ 50.000.000</p>	<p>CCPET: 2.3.2.02.02.008</p> <p>Nombre de la cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion</p> <p>Código programático MGA: 2302024</p> <p>Detalle MGA servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.</p> <p>CPC DANE: 83111</p> <p>Fuente de financiación RECURSOS PROPIOS 201</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.02.008.2302024.83111.201</p> <p>Valor: \$ 35.000.000</p>
	<p>CCPET:2.3.2.02.02.008</p> <p>Nombre de la cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.</p> <p>Codigo Porgramatico MGA: 4002016</p> <p>Detalle de código programático MGA: documentos de planeación.</p> <p>CPD DANE: 83223</p> <p>Fuente de Financiación : Recursos propios 201</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.02.008.4002016.83223.201</p> <p>Valor: \$15.000.000</p>



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 19

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Se requieren movimientos presupuestales dadas las necesidades de la oficina TIC para contratación de CPS para el segundo semestre de 2022, Así mismo la oficina DADEP requiere para contratación de CPS.

Añade, que se tienen los recursos disponibles de apropiación y es posible hacer los traslados.

Interviene OSCAR LEONARDO CARREÑO CÓRDOBA, quien afirma que efectivamente esta solicitud de recursos responde a una necesidad de contratación de CPS para apoyar unos proyectos de inversión en la Oficina Asesora TIC y el DADEP.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Hacienda por valor total de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$50.000.000,00)**

4. SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Acude JOHN MIGUEL SANDOVAL ACEVEDO, quien manifiesta que la Secretaria de Desarrollo Social en su calidad de Ordenadora de gasto mediante oficio del 19/Agos/2022 junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente Acta, solicita los siguientes movimientos presupuestales dentro del Programa: Población con Discapacidad, a saber:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código BPIN: 2020680010121	Código BPIN: 2020680010121
Tipo de trámite, Traslado Presupuestal	Tipo de trámite, Traslado Presupuestal
Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.07.07	Crear rubro SI
Nombre De La Cuenta CCPET: Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	Código CCPET: 2.3.2.01.01.004.01.01.05
Código programático MGA: 4104020	Nombre De La Cuenta CCPET: Somieres, colchones con muebles, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material, de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no
Detalle MGA: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Código programático MGA: 4104020
CPC DANE: 4992201	Detalle MGA: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad
Detalle CPC DANE: Sillones de ruedas para discapacitados	CPC DANE: 3815003



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 19

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia anterior.501</p> <p>Valor: Treinta y dos millones ciento setenta y cuatro mil novecientos trece pesos m/cte (\$49.888.480,00)</p>	<p>Detalle CPC DANE: Colchones de espuma</p> <p>Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia anterior.501</p> <p>Valor: Cinco millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos treinta pesos m/cte. (\$ 5.535.830,00)</p>
	<p>Código BPIN: 2020680010121</p> <p>Tipo de trámite, Traslado Presupuestal</p> <p><u>Crear rubro SI</u></p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.002</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero.</p> <p>Código programático MGA: 4104020</p> <p>Detalle MGA: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad</p> <p>CPC DANE: 2718002</p> <p>Detalle CPC DANE: Almohadas y cojines</p> <p>Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia anterior.501</p> <p>Valor: Treinta y nueve millones cuatrocientos nueve mil novecientos ochenta y seis pesos m/cte. (\$ 39.409.986,00)</p>
	<p>Código BPIN: 2020680010121</p> <p>Tipo de trámite, Traslado Presupuestal</p> <p><u>Crear rubro SI</u></p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.003</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</p>



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 19

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
	<p>Código programático MGA: 4104020</p> <p>Detalle MGA: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad</p> <p>CPC DANE: 3892104</p> <p>Detalle CPC DANE: Bastones</p> <p>Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia anterior.501</p> <p>Valor: Cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos m/cte. (\$ 4.942.664,00)</p>
TOTAL: \$ 49.888.480,00.	SUBTOTAL: \$ 49.888.480,00

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Una vez realizadas las proyecciones de gasto a ejecutar en el programa de población con discapacidad, se determinó que existen saldos presupuestales libres de apropiación y compromiso y son susceptibles de contracréditarse, para ser acreditados en el mismo programa, con el fin de realizar la adquisición de diversos suministros como se desglosa a continuación:

1. Se requiere la creación de tres (3) rubros para la adquisición de elementos del Banco de Ayudas Técnicas del programa de Discapacidad, como lo son Colchonetas antiescaras, Cojines antiescaras y kits tiflológicos (bastones guía principalmente).

Total traslado proyectado para el programa Población con Discapacidad (\$ 49.888.480).

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Desarrollo Social por valor total de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$49.888.480,00)



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 19

5. SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES DE LA SECRETARÍA DE INTERIOR


Acude MIGUEL BORRERO ARANGO, quien manifiesta que la Secretaria de Interior en su calidad de Ordenadora de gasto, mediante oficios del 19 y 22/Agos/2022 junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente Acta, solicita los siguientes movimientos presupuestales a saber:

- La Secretaría del Interior solicita sea realizado los siguientes movimientos presupuestales, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad – Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código BPIN: Tipo de Trámite: Traslado	Crear Rúbro Presupuestal: 2.3.2.02.01.003.4501004.4299991.501
Código CCPET: : 2.3.2.01.01.003.03.02 Nombre de la Cuenta CCPET: Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	Código CCPET: 2.3.2.02.01.003 Nombre de la Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
Código Programático MGA: 4599007 Detalle MGA: Servicios tecnológicos	Código Programático MGA: 4501004 Detalle MGA: Servicio de promoción de convivencia y no repetición
CPC DANE: 45250 Detalle CPC DANE: Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	CPC DANE: 4299991 Detalle CPC DANE: Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería
Fuente Financiación: Recursos propios vigencia anterior 501	Fuente Financiación: Recursos propios vigencia anterior 501
Valor: \$ 298.000.000	Valor: \$ 298.000.000
TOTAL \$ 298.000.000	TOTAL \$ 298.000.000

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.01.01.003.03.02.4599007.45250.501 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET, corresponde a la incorporación de los recursos de balance para el presupuesto vigencia 2022 de acuerdo con el Decreto 0079 de junio 10 de 2022 para el programa Fortalecimiento Institucional A Los Organismos De Seguridad.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 7 de 19

Según Acta de fecha 14 de junio de 2022 del Comité de Orden Público, en la cual se presentaron los proyectos para la vigencia 2022, la Administración Municipal presentó el proyecto de Aguante la Barra para la adquisición de elementos de ferretería para el fortalecimiento de la modalidad de aerografía.

La Estrategia "Aguante la Barra: Barrismo Tolerante, aportar, convivir y alentar 2.0" tiene por objeto resignificar a los y las barristas a través de la construcción de un "Barrismo Social: como una apuesta de cambio"; desde la reconciliación y paz territorial, que propenda por el reconocimiento del otro a pesar de las diferencias del color de la camiseta; con el fin de la promoción de la sana convivencia, la tolerancia, el respeto y la resolución de conflictos; construcción de espacios de expresión artística, lúdica, cultural y recreativa; promoción y apoyo del emprendimiento consolidando las unidades productivas del proyecto de vida de estos jóvenes y la sensibilización con la construcción de nuevos valores desde el punto de vista del liderazgo y la autogestión.

En consecuencia, a todo lo expuesto la Secretaría del Interior dentro del proyecto CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA "AGUANTE LA BARRA: BARRISMO TOLERANTE, APORTAR, CONVIVIR Y ALENTAR" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, desarrolla la línea estrategia de Cultura Barrista en la cual los barristas de la ciudad de Bucaramanga se expresan mediante el Arte dentro y fuera de los espacios futbolísticos, donde surge la necesidad de implementar talleres innovadores para el desarrollo cultural del barrista, como lo es Aerografía Nivel Básica 1 y Aerografía Avanzada 2- Kustom. Estos cursos están diseñados y estructurados para poder aplicar dicha técnica posteriormente a cualquiera de las profesiones o de los hobbies que el barrista participante tenga: ilustración, decoración, pintura mural (grafiti), repostería creativa, personalización (tunning de carros, customización de motos y cascos, personalización de textiles, etc.), pintura de maquetas y maquillaje (maquillaje profesional, bodypaint) entre otros. por lo tanto, se hace necesario la compra de materiales para la ejecución de dichos cursos.

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO al rubro presupuestal 2.3.2.01.01.003:03.02.4599007.45250.501 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios y el CRÉDITO al rubro 2.3.2.02.01.003.4501004.4299991.501 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).

➔ La Secretaría del Interior, como ordenadora de gasto, me permito solicitar sea realizado los siguientes movimientos presupuestales, correspondiente a los programas Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad y Prevención del Delito – Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
	Crear Rubro Presupuestal: 2.3.2.01.01.003.05.03.4501032.47214.204
Código BPIN: 2021680010126	Código BPIN:
Tipo de Trámite: Traslado	Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: : 2.3.2.02.02.008	Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.05.03



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 19


CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Nombre de la Cuenta CCPET: Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.
Código Programático MGA: 4501004	Código Programático MGA: 4501032
Detalle MGA:	Detalle MGA:
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Servicio de atención de seguridad y emergencias de los Centros de Información Estratégica Policía Seccional
CPC DANE: 83990	CPC DANE: 47214
Detalle CPC DANE:	Detalle CPC DANE:
Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Cámaras de video
Fuente Financiación: Recursos propios, contribución 5% contratos obra pública 204	Fuente Financiación: Recursos propios, contribución 5% contratos obra pública 204
Valor: \$ 86.757.348	Valor: \$ 86.757.348
TOTAL \$ 86.757.348	TOTAL \$ 86.757.348

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.4501004.83990.204 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET, corresponde a la incorporación inicial del presupuesto vigencia 2022 de acuerdo con el Decreto 0192 de diciembre 21 de 2021.

Según Acta de fecha 14 de junio de 2022 del Comité de Orden Público, en la cual se presentaron los proyectos para la vigencia 2022, la Policía Metropolitana de Bucaramanga – Administración Municipal presentaron el proyecto del **Sistema de Cámaras para reconocimiento facial multibiométrico - Bucaramanga Inteligente y Segura** para la adquisición de la plataforma tecnológica para identificar múltiples personas de interés en tiempo real, utilizando tecnología de última generación de reconocimiento facial. Concretamente, el sistema debe reconocer sujetos que aparezcan simultáneamente en diversos flujos de video (streams) proporcionados por cámaras de vigilancia IP y conectados a los módulos forenses de investigación Biométrica y base de datos criminal más robusta del país

El proyecto "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE CASOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VINCULADOS A DELITOS Y CONTRAVENCIONES DENTRO Y FUERA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2021680010126, es necesario realizar una reducción y trasladar recursos por valor de \$ 86.757.348 para el proyecto de BUCARAMANGA INTELIGENTE Y SEGURA, para la adquisición de la plataforma tecnológica para la identidad plena de las personas individualizadas por conductas penalizadas ante la ley, incorporando equipos forenses de reconocimiento facial, dactilar y palmar, con algoritmos robustos y procesamiento de imágenes y videos con alta velocidad y precisión, mediante la cual utilizan módulos forenses de investigación Biométrica y base de datos criminal más robusta del país.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 9 de 19

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.4501004.83990.204 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción y el CRÉDITO al rubro 2.3.2.01.01.003.05.03.4501032.47214.204 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.

- Como ordenadora del gasto de la Secretaría del Interior; de manera atenta me permito solicitar sea realizado los siguientes movimientos presupuestales, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad – Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
	Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.4501029.83990.501
Código BPIN: Tipo de Trámite: Traslado	Código BPIN: 2021680010086 Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: : 2.3.2.01.01.003.03.02	Código CCPET: 2.3.2.02.02.008
Nombre de la Cuenta CCPET: Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios Código Programático MGA: 4599007	Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código Programático MGA: 4501029
Detalle MGA: Servicios tecnológicos CPC DANE: 45250	Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana CPC DANE: 83990
Detalle CPC DANE: Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	Detalle CPC DANE: Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p
Fuente Financiación: Recursos propios vigencia anterior 501	Fuente Financiación: Recursos propios vigencia anterior 501
Valor: \$ 118.973.180	Valor: \$ 118.973.180
TOTAL \$ 118.973.180	TOTAL \$ 118.973.180

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.01.01.003.03.02.4599007.45250.501 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET,



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 19

corresponde a la incorporación de los recursos de balance para el presupuesto vigencia 2022 de acuerdo con el Decreto 0079 de junio 10 de 2022 para el programa Fortalecimiento Institucional A Los Organismos De Seguridad.

Según Acta de fecha 11 de agosto de 2022 del Comité de Orden Público, en la cual se presentaron los proyectos para la vigencia 2022 y se realizaron ajustes a los proyectos 2022, el Comité de Orden Público realiza la aprobación de recursos del Fondo Cuenta Territorial para el proyecto de Nuevas Oportunidades por valor de \$ 118.973.180, se detalla el proceso que va a ser programado mediante esta solicitud de traslado:

- **Nuevas Oportunidades**

Dentro de la estrategia Nuevas Oportunidades se ha desarrollado la actividad Desempeñar acciones para la prevención de la reincidencia y reintegración social de jóvenes en la ciudad de Bucaramanga que tiene como objetivo Desarrollar procesos de orientación psicosocial de los jóvenes con el fin de prevenir los factores de riesgo asociados al delito y la reincidencia en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con actividades como la creación de habilidades para la toma de decisiones y auto regulación conductual que favorezcan la responsabilidad por las consecuencias de la conducta, comprensión de las dimensiones y alcance del daño y de la necesidad de reparación hacia los afectados; reflexividad cognitiva en la comunicación, el manejo de emociones y el afrontamiento del conflicto en el núcleo familiar; características familiares relacionadas con el estilo de comunicación, manejo de emociones, y afrontamiento del conflicto.

Ahora bien, desde el año anterior se realizó un convenio con las la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el delito (UNODC) mediante la ejecución del proyecto denominado Desarrollo de estrategias para la prevención de delitos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad de Bucaramanga, "Nuevas Oportunidades" con BPIN 2021680010086, el cual tendrá una segunda fase y para la que se aprobaron recursos en el comité de orden público.

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO al rubro presupuestal 2.3.2.01.01.003.03.02.4599007.45250.501 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios y el CRÉDITO al rubro 2.3.2.02.02.008.4501029.83990.501 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

➔ Como ordenadora del gasto de la Secretaría del Interior; de manera atenta me permito solicitar sea realizado los siguientes movimientos presupuestales, correspondiente al programa de Manejo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático – Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres:

**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 11 de 19

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
	Crear Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.003.4503004.4292299.501
Código BPIN:	Código BPIN:
Tipo de Trámite: Traslado	Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008	Código CCPET: 2.3.2.02.01.003
Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Código Programático MGA: 4503003	Nombre de la Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Código Programático MGA: 4503004
Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE: Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Detalle MGA: Servicio de atención a emergencias y desastres CPC DANE: 4292299 Detalle CPC DANE: Herramientas n.c.p. para construcción
Fuente Financiación: Recursos propios vigencia anterior 501	Fuente Financiación: Recursos propios vigencia anterior 501
Valor: \$ 150.000.000	Valor: \$ 150.000.000
TOTAL \$ 150.000.000	TOTAL \$ 150.000.000

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Según Acta de fecha 13 de julio de 2022 de la Junta Directiva Ordinaria del Fondo de Gestión del Riesgo del Municipio de Bucaramanga, se presentó la redistribución de los recursos del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo incluida la incorporación de recursos de balance para la vigencia 2022, se realiza la aprobación para el programa Manejo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, estos recursos se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.4503003.83990.501 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción por valor de \$ 150.000.000, corresponde a la incorporación de los recursos de balance para el presupuesto vigencia 2022 de acuerdo con el Decreto 0079 de junio 10 de 2022.

- **Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres**

La Unidad Municipal de gestión de riesgo de Desastres de Bucaramanga, busca el fortalecimiento de la capacidad operativa mediante el suministro de herramientas y equipos a la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres - PONALSAR, dándole una mayor maniobrabilidad a la hora de atender una emergencia en la ciudad de Bucaramanga, en este sentido y en aras de garantizar que el servicio que presta PONALSAR sea eficaz y que contribuya a fortalecer la unidad municipal de gestión del riesgo del desastre de Bucaramanga y de esta forma cumplir con el llamado constitucional que eleva la ciudadanía a la institucionalidad, se hace necesario atender los requerimientos de fortalecimiento para los organismos de respuesta, de tal manera que el servicio de atención de emergencias



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 12 de 19

y desastres esté garantizado para beneficio de los ciudadanos, minimizando a su máxima expresión la materialización del riesgo de afectación del servicio por ausencia de herramientas y equipos de vital importancia para la atención de emergencias.

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 1523 del 2012, donde se otorga a los Gobernadores y Alcaldes la responsabilidad de la implementación de los procesos de gestión del riesgo (conocimiento, reducción y el manejo de desastres), en cada área de su jurisdicción. Se deben considerar las acciones específicas apropiadas, que garanticen el logro de los objetivos de la GRD, y se pueda responder de manera oportuna y efectiva ante una situación de emergencia y/o calamidad, donde la Policía Nacional por intermedio de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres de la Policía - PONALSAR, se encuentra inmersa entre las instituciones de respuesta y apoyo en la atención de emergencias y desastres, que la Alcaldía Municipal por intermedio de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo del Desastre de Bucaramanga, tiene dentro de sus metas el fortalecimiento operativo de los grupos de respuesta a emergencia.

Cabe mencionar que estos recursos serán incorporados al proyecto nuevo "FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE PARA EL MANEJO DE EVENTOS DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para el CONTRACRÉDITO del rubro 2.3.2.02.02.008.4503003.83990.501 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción y el CRÉDITO al rubro presupuestal 2.3.2.02.01.003.4503004.4292299.501 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).

- La Secretaría del Interior, como ordenadora de gasto me permito solicitar sea realizado los siguientes movimientos presupuestales, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional a los Organismos De Seguridad – Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código BPIN:	Crear Rubro Presupuesta! 2.3.2.01.01.003.02.08.4501029.49610.501
Tipo de Trámite: Traslado	Código BPIN: Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: : 2.3.2.01.01.003.03.02	Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.02.08
Nombre de la Cuenta CCPET: Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	Nombre de la Cuenta CCPET: Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas
Código Programático MGA: 4599007	Código Programático MGA: 4501029 Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015
 Versión: 0.0
 Fecha: Enero-16-2019
 Página 13 de 19

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Detalle MGA: Servicios tecnológicos	CPC DANE: 49610
CPC DANE: 45250	Detalle CPC DANE:
Detalle CPC DANE: Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	Globos y dirigibles; planeadores, alas delta y otras aeronaves sin propulsión mecánica
Fuente Financiación: Recursos propios vigencia anterior 501	Fuente Financiación: Recursos propios vigencia anterior 501
Valor: \$ 385.000.000	Valor: \$ 120.000.000
TOTAL \$ 385.000.000	TOTAL \$ 120.000.000
	Crear Rubro Presupuestal: 2.3.2.01.01.003.02.08.4501029.4823199.501
	Código BPIN:
	Tipo de Trámite: Traslado
	Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.02.08
	Nombre de la Cuenta CCPET: Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas
	Código Programático MGA: 4501029
	Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
	CPC DANE: 4823199
	Detalle CPC DANE: Balanzas de precisión n.c.p.
	Fuente Financiación: Recursos propios vigencia anterior 501
	Valor: \$ 265.000.000
	TOTAL \$ 265.000.000

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.01.01.003.03.02.4599007.45250.501 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET, corresponde a la incorporación de los recursos de balance para el presupuesto vigencia 2022 de acuerdo con el Decreto 0079 de junio 10 de 2022 para el programa Fortalecimiento Institucional A Los Organismos De Seguridad.

Según Acta de fecha 14 de junio de 2022 del Comité de Orden Público, en la cual se presentaron los proyectos para la vigencia 2022, el Comité de Orden Público realiza la aprobación de esta modificación para el proyecto de la Fiscalía General de la Nación para la adquisición del Sistema de Aeronave no Tripulada DRON por valor de \$ 76.000.000 y la adquisición de Espectrofotometro por valor de \$ 265.000.000; así mismo en Acta de fecha 11 de agosto de 2022 del Comité de Orden Público, realiza la aprobación de un presupuesto adicional para el proyecto de la Fiscalía General de la Nación para la adquisición del Sistema de Aeronave no Tripulada DRON por valor de \$ 44.000.000 se detalla el proceso que va a ser programado mediante esta solicitud de traslado:

- **Fiscalía General de la Nación**

La Fiscalía Seccional Santander desarrolla su función misional brindándole el servicio a la Ciudadanía con el apoyo de la Policía Judicial CTI, para el cumplimiento de objetivos del